



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019-2021



Dependencia.-	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de Torreón Coah.
Área.-	Casa Puente.
<b>Trámite.-</b>	<b>Atención psicológica</b>
Clave del trámite.-	DIF-004
Caso en que se da el servicio.-	Dirigido a los niños para brindar herramientas personales de solución a algún conflicto individual, de pareja o familiar.
Responsable.-	C. Miriam Azucena Melchor Rivera / Encargada de Casa Puente Niños y Niñas con Esperanza
Fundamento Legal.-	- Ley de Asistencia Social y protección de Derechos del Estado de Coahuila - Reglamento de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón, Coahuila - Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Formatos.-	- Entrevista Inicial - Hoja de seguimiento - Formato de privacidad - Carnet de citas
Lugar de atención.-	Av. Ricardo Flores Magón No. 21 Col. Fidel Velázquez, Torreón, Coah.
Teléfono.-	871) 733 01 17 y 733 05 17
Horario.-	8:00 a 16:00 horas
Monto de los derechos.-	Sin costo.
Tiempo de respuesta.-	Con previa cita, dependiendo de la agenda de los psicólogos.
Vigencia del Trámite.-	Temporal
Información adicional.-	Terapia grupal



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2018



Correo Electrónico.- [casa.puente@hotmail.com](mailto:casa.puente@hotmail.com)

Sitio Web.- [www.diftrc.com.mx](http://www.diftrc.com.mx)

- Recursos de Impugnación.-
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - Presentar queja ante la Contraloría Municipal.